

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

ANUNCIO

Asignación a Grupos Políticos Municipales

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 24 de Junio de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Resultando necesario adoptar medidas que garanticen el correcto funcionamiento de los Grupos Políticos Municipales para el cumplimiento de sus fines, en el marco de las posibilidades de este Ayuntamiento. Se propone, de conformidad con el Art. 73 de la Ley de Bases de Régimen Local, con cargo al Presupuesto anual de la Corporación, asignar a éstos una dotación económica que vendrá determinada por los siguientes parámetros:

- Componente fijo: 500 euros anuales a cada uno de los Grupos Políticos Municipales, con independencia del número de miembros de la Corporación que los integren.

- Componente variable: 150 euros mensuales por cada uno de los miembros de la Corporación que integren el grupo político de que se trate.”

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos.

Almagro, a 25 de junio de 2019.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

Anuncio número 1836

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>